**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Rio sucio, febrero de 2024

Señor (a)
**ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5890868**
Cargo del supervisor Coordinadora Académica
Dependencia Articulación con la Media Técnica
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes **FEBRERO** del año 2024

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR.5890868** del año 2024

**GLORIA CECILIA CUESTA PALMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **35.602.821** de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de febrero objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE **($29.218.000)**, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a 15 días del mes de FEBRERO DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE **($2.087.000**), b) seis (6) pagos iguales de MARZO a AGOSTO del 2024, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. **($ 4.174.000)** cada uno c) un último pago correspondiente a 15 días del mes de septiembre por un valor de DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE **(2.087.000)**

**Plazo:** Será hasta el 15 de septiembre de 2024.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación de servicios personales de carácter temporal de diecinueve (19) instructores, para orientar la formación profesional en el nivel titulada del programa articulación con la media, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de | Para el desarrollo del proceso de formación en el mes de febrero se recopila la documentación de los | Listados de asistencia a clases. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional. | Grados 10° luego se realiza el proceso de registro de los aprendices en la plataforma de Sofía plus la formación se inició realizando una inducción con los apéndices del grado 10° sobre el proceso de formación, la metodología a utilizar durante el desarrollo del programa patronaje industrial de prendas de vestir donde se les explico todo el proceso y se dio la oportunidad de interactuar con los aprendices y conocer las expectativas que tenía cada uno sobre el desarrollo del programa.<br>Trabajando las siguientes competencias y resultados.<br><br>1.Induccion al proceso de formación profesional integral a) identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con el proyecto de vida y el desarrollo profesional.<br><br>los del grado 11° desarrollan patrones de acuerdo con procedimientos técnicos. Donde convierten medidas Identifican los puntos del escalado. | |
| 2 | Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes. | La formación contempla actividades teórico-prácticas para un mejor desarrollo, conocimiento y aplicación de las competencias que deba alcanzar cada aprendiz, bajo una formación integral basado en las competencias: | Registro fotográficos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y así terminar con muchas habilidades y destreza. | |
| 3 | Participar en espacios académicos y pedagógicos con las Establecimientos Educativos, para la Articulación del plan de Estudios y los Diseños Curriculares de los programas de formación que se ejecutan en el marco de programa. | En el proceso de enseñanza y aprendizaje; el docente del área se involucra en algunas actividades, colaborando en las guías, en el mantenimiento del ambiente de aprendizaje, al igual que lo hacemos con los aprendices en las actividades que programa la institución aportando desde nuestro saber. Para un mejor desarrollo de los programas de formación. | Guías de Aprendizaje |
| 4 | Ejecutar el programa de formación de acuerdo con la articulación y planeación pedagógica concertada con el Establecimiento Educativo. | La planeación pedagógica se elaboró de acuerdo con el proyecto de formación basado en la estructura curricular del técnico en patronaje industrial de prendas de vestir con el objetivo que los aprendices amplíen y mejoren sus conocimientos durante el desarrollo del programa. | Planeación pedagógica del grado 10º y 11º |
| 5 | Participar en la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora de los aprendices según la ejecución del programa de formación articulado en los colegios. | Mediante la planeación pedagógica y las guías de aprendizaje, se realiza el seguimiento, evaluación y planes de mejora de los aprendices, el proceso de formación se desarrolla a través de la gestión estratégica didáctica y metodológica de la I.E. ANTONIO RICAURTE. de manera presencial, ajustando los contenidos de enseñanza-aprendizaje en | Talleres realizados en el aula de clases. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | patronaje industrial de prendas de vestir. | |
| 6 | Garantizar el completo desarrollo del programa de formación para el cumplimiento de las horas establecidas en los diseños curriculares en el marco de la articulación con la media. | Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollaron en los horarios establecidos por la institución educativa de manera presencial, cumpliendo con las horas establecidas en el diseño curricular del programa técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. | Planeación pedagógica del grado 10º y 11º |
| 7 | Apoyar el cumplimiento de la ejecución de la formación según orientaciones de los lineamientos vigentes para el programa de articulación con la media. | Se está desarrollando formación presencial con los aprendices de la I.E ANTONIO RICAURTE; en el proceso de enseñanza-aprendizaje. con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de la formación en el programa de articulación con la media técnica. | Registro fotográficos. |
| 8 | Hacer uso de los medios y ambientes virtuales dispuestos por el Sena en articulación con la media como instrumento de apoyo a dicha formación, así como para la gestión de informes de ejecución de la formación. | Realice los cursos virtuales: Apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. e Inducción de SST | Certificado de los Cursos: Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. y SST |
| 9 | Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional. | No se adelantó ninguna actividad en el periodo para esta obligación. Con disponibilidad para ejecutarla cuando se requiera | No se evidencia actividad en este periodo. Por ejecutar |
| 10 | Cumplir las horas asignadas mensualmente (160 horas) por el supervisor según plan de contratación. | Impartir la formación con el tiempo requerido para así cumplir con las horas asignadas en Apoyo a la Formación del programa | Gestión de tiempo aplicativo Sofía plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Articulación con la Media Técnica. | |
| 11 | Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor. | Estoy certificado en la competencia “Orientar Formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos”. | Certificación en la norma de competencia. |
| 12 | Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. | Informe mensual de actividades donde se relacionan el cumplimiento de las obligaciones. | Informe mensual |
| 13 | Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | No se adelantó ninguna actividad en el periodo para esta obligación. Con disponibilidad para ejecutarla cuando se requiera. | No se evidencia actividad en este periodo. Por ejecutar. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| **ITEM** | **No DE LA ORDEN DE VIAJE** | **LUGAR DE DESPLAZAMIENTO** | **FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS** | |
|---|---|---|---|---|
| | | | **INICIO** | **FINALIZACIÓN** |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónico-enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla (**4543409352**), expedido por SOI (Mi planilla.com) correspondiente al mes de enero del año 2024, (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecidoen el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

**GLORIA CECILIA CUESTA PALMA**
Contratista
**C.C. No. 35.602.821 de Quibdó**.

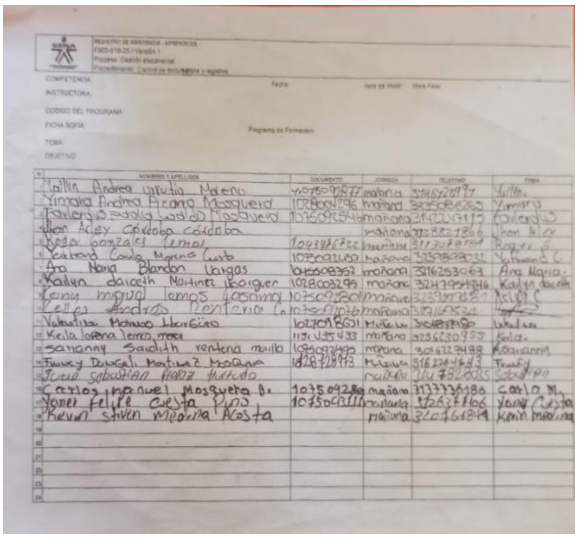
Recibí a satisfacción:

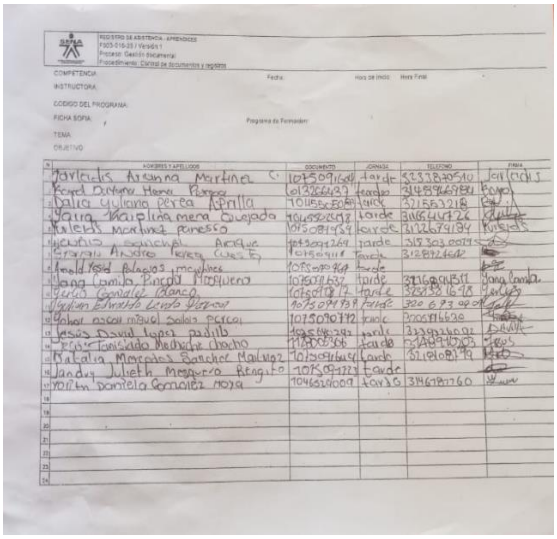
**ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA**
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR. 5890868** de 2024
**Cargo.** Coordinadora Académica**.**

**ANEXO EVIDENCIAS**

## Evidencias – anexos

## Anexo N° 1 OBLIGACION: N° 1
## LISTADO DE ASISTENCIA.





## ANEXO N° 2 OBLIGACION: N° 2:

## Evidencias fotográficas inducción al proceso de formación profesional integral





**Anexo N° 3 Obligación N° 3**
**guías de aprendizaje.**

Elaboración de patrones prototipo de prendas de vestir
Identificar partes y proporciones del cuerpo humano, utilizan instrumentos de medidas.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **patronaje industrial de prendas de vestir**
- Código del Programa de Formación : **524500**
- Nombre del Proyecto:**(Elaborar patrones de prendas de vestir)**
- Fase del Proyecto ( ejecucion)
- Actividad de Proyecto(elaborar prtrones y confección de prendas de vestir)
- Competencia: Elaboracion de patrones prototipo de prendas de vestir
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Desarrollar patrones de prendas de vestir segùn especificaciones de diseño, ficha tecnica o muestra fisica
- Duración de la Guia: 130 horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas
- Guiar y organizar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz
- Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado
- Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos
- Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral del grupo

*(Mínimo 10 renglones)*

En esta guía se harán actividades que le permitan al aprendiz tener conocimientos claros en los diferentes procesos de formación relacionados con la competencia elaboración de patrones prototipo de prendas de vestir, así como el reconocimiento del diseño, los materiales y especificaciones.

De igual manera tendrán la oportunidad de reconocer las medidas y tallas que son utilizadas para la elaboración de los diferentes patrones y como aplicarlas en cada caso para llegar a obtener un buen patrón y por consiguiente una buena prenda

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es)
- Elaborar patrones en forma manual.
- Transformar patrones base a tipo en forma manual.
- Señalizar patrones en forma manual.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Interpretar prendas de vestir, según requerimientos y especificaciones de la prenda.
- Ajusta la molderia de acuerdo con parámetros técnicos.
- Conforma los procesos de confección de prendas de vestir.

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|
| Evidencias de Conocimiento: | Elabora patrones base en forma manual según procedimientos técnicos | Técnica: Elaboración directa de los patrones |
| Evidencias de Desempeño: | Reconoce en que puntos se utilizan las medidas en patrones de acuerdo con las prendas de vestir<br>Interpreta, elabora y transforma patrones básicos. | Observación directa |
| Evidencias de Producto: | Patrones elaborados con la calidad requerida | Observación directa |

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Patronaje**: El patronaje es un dibujo en plano de la prenda que usamos como plantilla para luego trasportarlo a la tela con la que procederemos a **confeccionar** la prenda.

**prenda**: cualquier pieza de tela confeccionada que viste a una persona.

**Trazar**: En la industria textil, la etapa del trazo consiste en la adecuada distribución de los patrones que conformarán la prenda sobre una extensión de tela, buscando el mejor aprovechamiento de la misma para evitar costos innecesarios.

**Tallas**: La **talla** (en algunos países, **talle**) es una medida convencional usada para indicar el tamaño relativo de las prendas de vestir.

**Control de calidad**: El control de calidad es un sistema adoptado para prevenir fallas y problemas en procesos y productos con el objetivo de suplir de manera eficiente las necesidades y deseos de los clientes.

**Confección** es quizás una de las fases más importantes en el **proceso** de producción de una prenda de vestir, aquí se define diseño, patronaje, trazos, cortes y, dependiendo de la colección a obtener, los estampados.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| Autor(es) | GLORIA CECILIA CUESTA PALMA | INSTRUCTOR | VINCULADA | MARZO 2023 |

8. CONTROL DE CAMBIOS

**Anexo N° 4 Obligación N° 4**
**Planeación pedagógica.**



PLANEACION | INSTRUCTIVO

**Anexo N° 5 Obligación N° 5**
Registros fotográficos realizados en el aula de clases





**Anexo N° 7 Obligación N° 7**
**Registros fotográficos**
Haciendo la respectiva limpieza al tallar de confección antes de empezar la formación.






**Anexo N° 7 obligación N°7**

**registros fotográficos.**

Impartiendo formación presencial con el grado 11°, según lo establecido en el programa de formación patronaje industrial de prendas de vestir.







